

Guía 2

Convivencia y paz



Observa la caricatura con detenimiento y explica lo que entiendes o interpretas de ella a tus compañeros cuando el profesor te lo indique.

Nuestros representantes
en la sociedad

Indicadores de Desempeño

Cognitivo y comunicativo

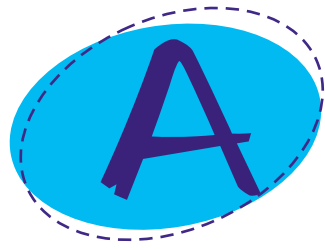
Reflexiono sobre el uso del poder y la autoridad en mi entorno y expreso pacíficamente mi desacuerdo cuando considero que hay injusticias.

Comunicativo

Uso mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas.

Integrador

Actúo con independencia frente a situaciones en las que favorecer a personas excluidas puede afectar mi imagen ante el grupo.



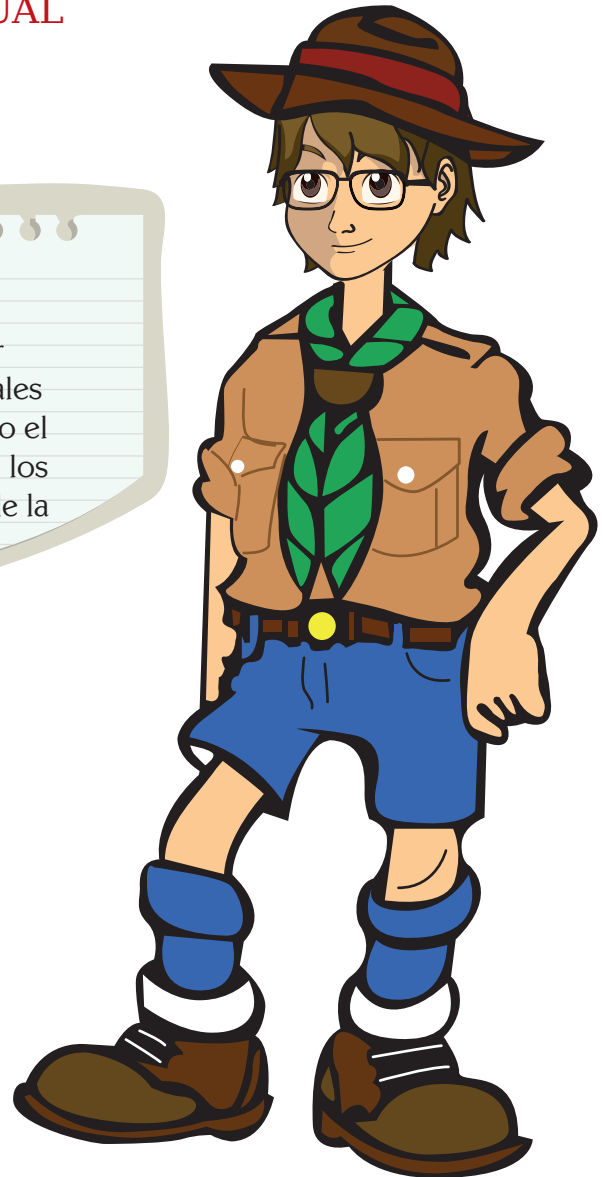
Vivencia

IMAGINO OPCIONES DE REALIDAD

TRABAJO INDIVIDUAL

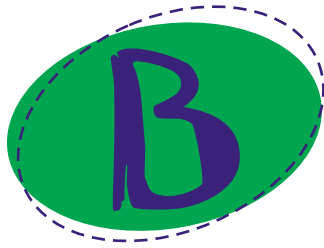
Es importante recordar que:

Nuestro país está organizado por departamentos y municipios, los cuales son manejados por autoridades como el presidente, gobernadores y alcaldes, los cuales deben velar por el bienestar de la comunidad.



Si en algún momento tuviera la ocasión de ser alcalde de mi ciudad, gobernador del departamento o presidente del país y en mis manos está la solución de las principales necesidades y dificultades de la comunidad.

¿Cuáles serían mis propuestas de ayuda o que soluciones daría? Escribo en el cuaderno las posibles respuestas y las socializo con el grupo.



Fundamentación Científica

SITÚO EN CONTEXTO NUEVOS CONOCIMIENTOS

TRABAJO EN EQUIPO

1. Leemos con mucha atención este importante texto y extraemos las ideas principales en el cuaderno. Se debe realizar un buen manejo del tiempo y distribuir diferentes roles para hacer más efectivo nuestro trabajo.
2. Compartimos el trabajo con el profesor al finalizar la actividad y recibimos sus valoraciones.

Territorio y autoridades de nuestro país

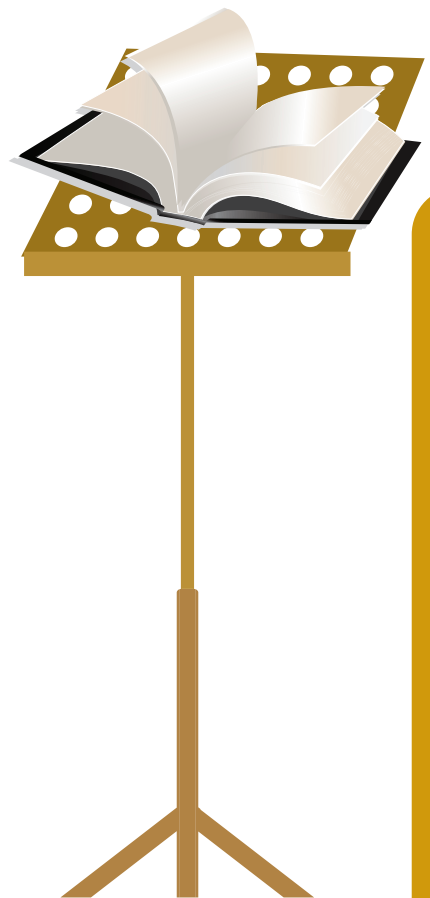
El territorio colombiano a través de su historia ha tenido cambios en su conformación, de acuerdo con las diferentes formas de organización político-administrativa; provincias, estados, departamentos, intendencias y comisarias han sido algunos de los nombres usados para así llamar a cada una de las partes en que se ha dividido el territorio para su administración.

En la actualidad la organización territorial de nuestro país se da desde la constitución de 1991, donde queda establecida la división en departamentos, municipios y territorios indígenas.

DEPARTAMENTOS: Son las unidades principales en que se divide nuestro territorio, política y administrativamente está conformado por 32 departamentos, los cuales son gobernados desde las ciudades capitales. Estos también forman las regiones culturales, económicas y geográficas.

MUNICIPIOS: Estos en agrupación conforman los departamentos por ejemplo, Neira, Filadelfia y Manizales son algunos municipios que conforman el departamento de Caldas, comúnmente es lo que llamamos ciudades o pueblos, tienen como principal autoridad los alcaldes.

TERRITORIOS INDÍGENAS: Son áreas creadas en común acuerdo entre el gobierno y las comunidades indígenas las cuales tienen regímenes especiales y son controladas por los gobiernos locales conjuntamente con consejeros indígenas.



Observemos los siguientes mapas:



Figura 1: Mapa político de Colombia.
Fuente: http://4.bp.blogspot.com/-IEQC4W3FqMA/T5N1RQaW9HI/AAAAAAAAA_w/BheJy-r7mMA/s1600/mapa+de+colombia+para+imprimir+03.jpg

Los departamentos
están integrados
por municipios

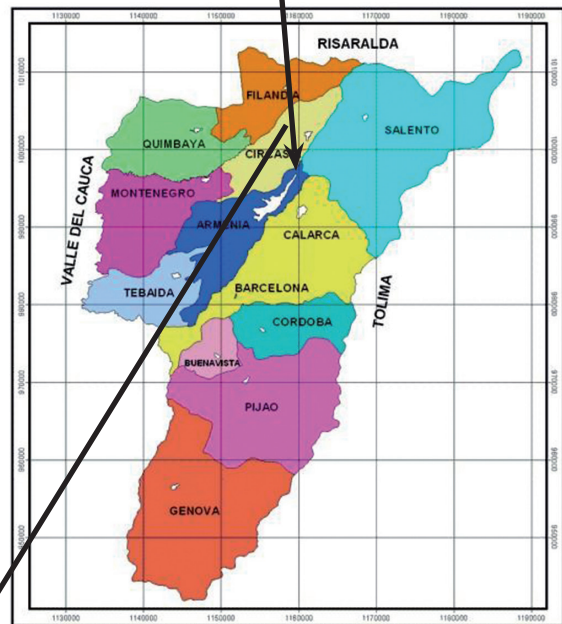


Figura 2: Mapa político departamento de Quindío.
Fuente: http://3.bp.blogspot.com/_ZGKgZ8LxIR4/TLNO72xiQFI/AAAAAAAAAAk/cTPN9uwwO94/s1600/Mapa_Quindio_Politico.jpg

y los municipios
corregimientos y veredas

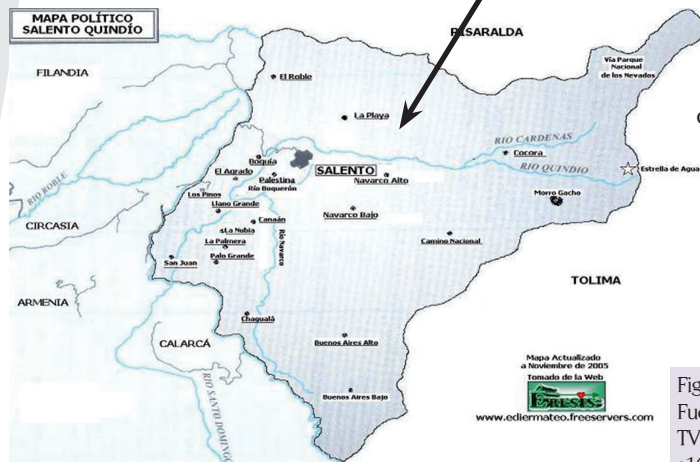
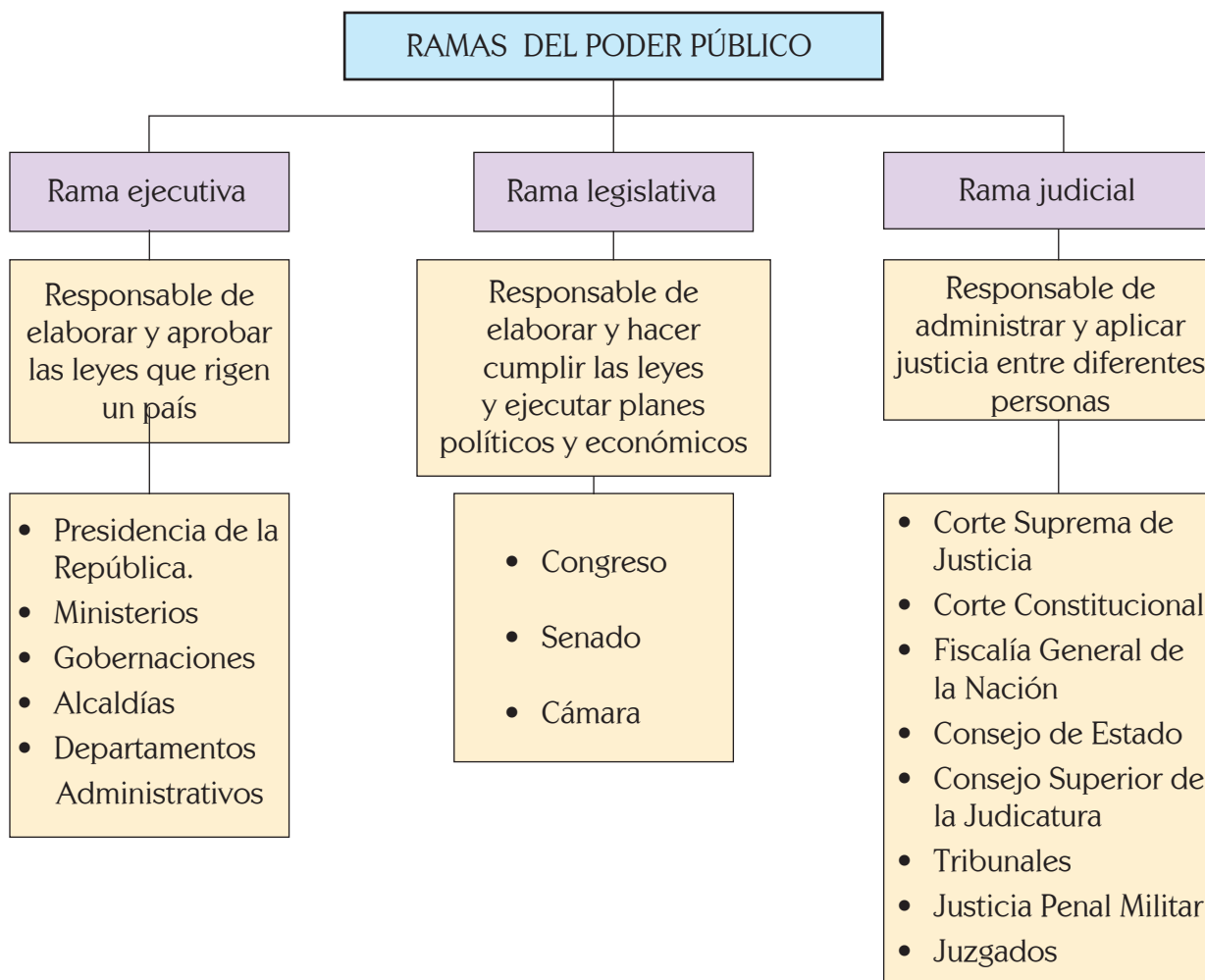


Figura 3: Mapa político Salento-Quindío.
Fuente: http://1.bp.blogspot.com/-9EaMr33XWHc/TVm1tPACaCI/AAAAAAAAAAY/-OfqVEbQ_E8/s1600/Mapa_Salento.JPG

Nosotros en nuestra vida cotidiana podemos ver diferentes personas que representan la autoridad, las cuales tienen la responsabilidad de ordenar y tratar de hacer cumplir las normas y pueden tomar decisiones a partir de las acciones de otros, esto lo vemos en nuestras casas, trabajo y colegio.

Nuestro país también está organizado desde la Constitución Nacional en diferentes instituciones, organizaciones y personas que imparten la autoridad para poder controlar y organizar la sociedad de la mejor forma posible, es por esto que la mayoría de países se organizan en tres ramas del poder público, así:



Quiénes nos gobiernan...

Es imposible que una sociedad se reúna y establezca unas normas que puedan orientar nuestro comportamiento, por eso tenemos unas personas u organismos que se encargan de estas funciones, los cuales reciben el nombre de *legisladores*, personas que hacen o elaboran leyes; podemos clasificarlos en tres grupos:

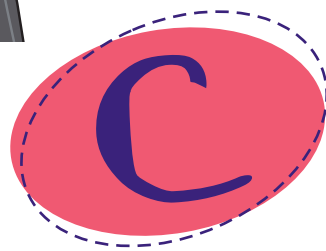


- En primer lugar tenemos el **congreso** (el cual está compuesto por el senado y la cámara de representantes) es el encargado de elaborar normas que reciben el nombre de leyes y son para todo el país.
- En segundo lugar se encuentra la **asamblea** (está conformada por diputados que son elegidos popularmente) se encarga de hacer normas que reciben el nombre de ordenanzas y son para el departamento.
- En tercer lugar hallamos al **concejo** (está conformado por concejales que son elegidos por voto popular) aquí se realizan normas que se llaman acuerdos y deben ser cumplidas en el municipio.

Nosotros como ciudadanos podemos hacer normas...

Como vimos anteriormente tenemos organismos legisladores; pero hay una manera que los ciudadanos podemos elaborar normas, cuando se requiere o se ve una necesidad en la comunidad, a esta posibilidad se le llama iniciativa popular legislativa (este es un mecanismo de participación que existe en nuestro país, donde se da la oportunidad a los ciudadanos de crear leyes).

En nuestro país tenemos como autoridades centrales el presidente como jefe máximo, en el departamento el gobernador y en el municipio el alcalde.



Ejercitación

CONSTRUYAMOS EL CONOCIMIENTO

TRABAJO INDIVIDUAL

1. En el siguiente cuadro encontraré una serie de términos y tareas que corresponden a las ramas del poder público (legislativa, ejecutiva y judicial). En mi cuaderno realizaré un esquema donde serán clasificados de acuerdo a la rama que pertenezca dicha tarea o término (debo tener en cuenta que algunas tareas pueden estar en varias ramas).

Nombrar los ministros.
 Elaborar las leyes.
 Presentar proyectos de ley.
 Presidente.
 Investigar al Presidente de la República.
 Administrar justicia.
 Responder una tutela.
 Alcalde.
 Coordinar un juicio.
 Invertir dineros en salud, educación y empleo.
 Fiscal General.
 Investigar si alguien cometió o no un delito.
 Hacer el presupuesto de la Nación.
 Elaborar un plan de desarrollo.
 Ministro de Hacienda.
 Gobernador.
 Fuerzas Militares.

2. Ahora leeré los enunciados que están en el recuadro, algunos de ellos no son correctos, debo identificarlos y construirlos adecuadamente en mi cuaderno.

- La rama legislativa es responsable de administrar la justicia.
- Los municipios son entidades que conforman regiones geográficas y económicas.
- Manizales es un municipio del departamento de Caldas.
- El gobernador es la máxima autoridad del municipio.
- Las ordenanzas son normas elaboradas por los concejales para el departamento.
- El congreso se encarga de elaborar y hacer cumplir las leyes.





Aplicación

NOSOTROS PODEMOS CONSTRUIR LEYES

TRABAJO EN EQUIPO

Recordemos que en la “*Fundamentación Científica*” se habló de la iniciativa popular legislativa, por tal motivo, nos prepararemos para construir una ley.

IMAGINEMOS UNA SITUACIÓN

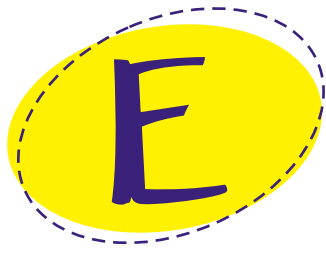
Pensemos que en nuestro barrio, vereda o lugar donde vivimos un vecino decide colocar un bar, el cual ha empezado a interferir en la tranquilidad de la comunidad, debido a los escándalos que se presentan constantemente hasta altas horas de la madrugada, se presenta demasiado ruido y riñas por el alto grado de embriaguez que presentan las personas que frecuentan el lugar. Debido a esta situación, un grupo de personas que viven en la comunidad se han reunido, se ponen de acuerdo y deciden elaborar una ley para evitar problemas de mayor magnitud.

¿QUÉ DEBEMOS HACER?

En las mesas de trabajo o en los diferentes comités, seguiremos las siguientes instrucciones para realizar la actividad, donde elaboraremos una ley teniendo en cuenta la situación anterior. Los pasos a seguir son:

1. Debemos construir un escrito donde se evidencie o explique en forma clara las razones por las cuales es necesaria una ley para el problema que se presenta en la comunidad, a esto se le llama *proyecto de ley*.
2. Este escrito o proyecto de ley debe estar respaldado por una cantidad de firmas considerables de varios ciudadanos.
3. Si la ley que están proponiendo es para aplicar solamente en el municipio, entonces este nuevo proyecto debe presentarse ante el concejo municipal.
4. Deben escoger o elegir de la mesa de trabajo un representante, el cuál será el vocero de todos los ciudadanos que firmaron el nuevo proyecto de ley.

5. Lo presentamos al profesor para que el indique cuándo se debe socializar a las otras mesas de trabajo.



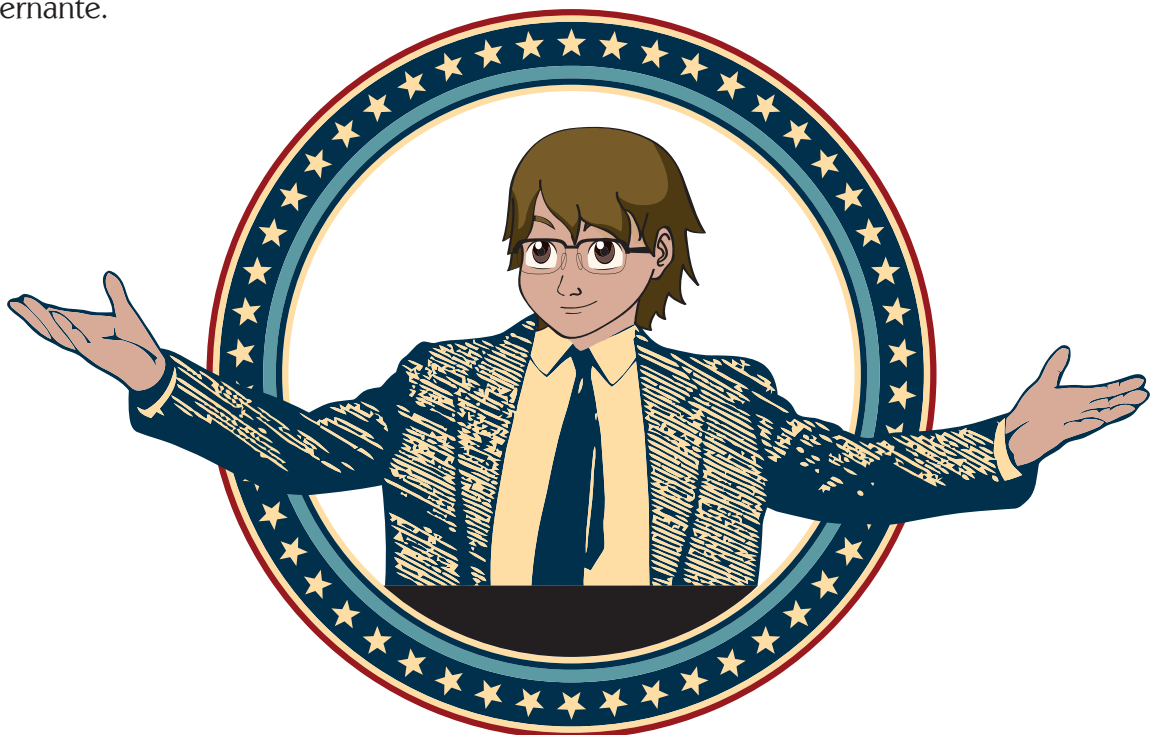
Complementación

EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA ES MUCHO MÁS QUE LAS ELECCIONES

TRABAJO POR PAREJAS

Las elecciones democráticas de los representantes de una sociedad son muy importantes, todas las personas mayores de 18 años pueden y deben votar. Sin embargo, la labor de los ciudadanos va mucho más allá de las votaciones, pues es fundamental conocer qué hacen los ciudadanos que ejercen el poder y si cumplen o no sus promesas de campaña.

- a. Vamos a seleccionar un personaje actual: el gobernador, alcalde, juez, representante a la cámara o senado.
- b. Indagamos sobre las acciones realizadas por esta persona y el nivel de cumplimiento de sus deberes.
- c. Proponemos acciones para mejorar el desempeño de este gobernante.



Evaluación por Competencias



Competencia integradora

La noticia a continuación muestra un problema actual que enfrentan muchos gobiernos en el mundo: los conflictos entre hinchas de equipos de fútbol. Reflexiono y comparto con mis compañeros:

1. ¿He visto o vivido de cerca situaciones similares a las de la noticia? ¿Cuáles? ¿Cómo ha sido mi reacción?
2. ¿Por qué se dan este tipo de acciones?
3. ¿Qué acciones podrían plantear los gobiernos o las instituciones futbolísticas para prevenir este tipo de situaciones?
4. ¿Qué papel tiene la educación dentro de la formación para la tolerancia y el respeto a la diferencia?

Violencia en el Fútbol Sudamericano

23 de Noviembre

El 23 y 24 de Noviembre los enfrentamientos acabaron en tragedia. En Argentina el partido disputado entre Estudiantes y Banfield tuvo que suspenderse cuando sólo se llevaban trece minutos disputados después de que el sector más radical de la afición local lanzara dos petardos sobre el portero rival Christian Lucchetti. Pero eso no fue lo peor, ya que horas después, una vez suspendido el choque, un hincha de Banfield fue asesinado de un balazo en la cabeza cuando circulaba en su moto tras abandonar el estadio de Estudiantes donde se había jugado el partido entre ambos equipos. Según las investigaciones policiales, todo hace indicar que fue como consecuencia de una pelea con un 'barra brava' del conjunto rival, que le asestó un disparo a quemarropa. En Costa

Rica una pelea entre seguidores de los dos principales equipos de fútbol de Costa Rica, Saprissa y Alajuelense, dejó el mismo miércoles 23 de Noviembre una mujer herida de bala y en estado delicado, pese a que no estaba involucrada en el enfrentamiento, según informó la policía. La pelea entre ambas barras ocurrió la noche del miércoles en las cercanías de los Tribunales de Justicia en el centro de San José, a tres días de que ambos equipos jueguen el primer partido de las semifinales del Torneo de Invierno. Las barras La Ultra (Saprissa) y La 12 (Alajuelense) causaron disturbios y daños materiales, además de disparar la bala que impactó en el abdomen a la mujer, quien se encuentra internada en estado crítico en un hospital público de la capital costarricense.

Horas después, en Colombia, el clásico entre Millonarios y Santa Fe dejaba un hincha muerto y otro herido. Después de una pelea que sostuvieron cerca al estadio El Campín, a pocas horas del inicio del clásico capitalino, aficionados de Santa Fe atacaron con arma blanca a un hincha de Millonarios, causándole la muerte. Además, las autoridades reportaron que se registraron varias peleas posteriores al partido que dejaron el saldo de un joven herido por arma blanca¹.

¹Tomado de: Graves casos de violencia en el fútbol sudamericano. CCN América. Recuperado de <http://www.controlcapital.net/noticia/1245/SPORT/Graves-casos-de-violencia-en-el-futbol-sudamericano.html>



Competencia comunicativa

Un conflicto es un desacuerdo entre dos o más partes que perciben diferencias entre ellos. El manejo de conflictos es fundamental para todas las personas y por ello es importante identificar diversas maneras para enfrentar los conflictos:

Hay cinco estilos para enfrentar los conflictos²:

Competir

Evitar

Acomodar

Negociar

Colaborar

Competir: Aprendemos la importancia de ganar, mantenemos nuestra posición firme hasta encontrar un ganador y un perdedor. ¿Cuál es el costo?.. podemos destruir una relación con el que pierde.

Evitar: Se da cuando solemos correr del conflicto. nos escondemos, lo dejamos pasar. Aparentemente vivimos un clima de tranquilidad pero no desaparece, sigue latente y volverá a surgir tarde o temprano. El evitar puede ser útil cuando existe peligro físico o cuando el tiempo es limitado y la resolución no es importante en el momento.

Acomodar: Es una forma de evitar el conflicto, preferimos anteponer la atención a las necesidades del otro en vez de las propias. Una de las partes prefiere ajustar sus opiniones, deseos y hasta su modo de comportarse a las expectativas del otro. Ceder es la forma de solucionar el conflicto, pero se corre el riesgo de afectar el sentimiento del valor propio. Es útil cuando la otra persona tiene necesidades más grandes o, si el que se acomoda, no necesita ganar.

Negociar: Se busca un punto medio en el que por lo menos una parte de las necesidades e intereses de ambos serán atendidas. Es efectivo cuando ambas partes tienen tiempo limitado para encontrar o explorar soluciones, o cuando cada persona reconoce lo que le es realmente significativo y, por otro lado, lo que es menos significativo.

Colaborar: Se exploran alternativas, produce la resolución más satisfactoria, requiere más tiempo que otras, es el estilo más adecuado cuando la relación entre las partes es muy importante porque la solución que se encuentra es la de ganar-ganar.

²Tomado de: García, H, Ugarte, D. (1997). Resolviendo conflictos en la Escuela. Manual para Maestros. Lima: APENAC, pp. 12 y 13. Recuperado de <http://www.slideshare.net/EncarniPlazas/6552171-resolviendoconflictosenlaescuela>

Glosario

- **Alcalde:** Es la persona que tiene mayor autoridad en la ciudad y en compañía de su gabinete gobierna el municipio.
- **Fiscalía:** La Fiscalía General de la Nación es una entidad de la rama judicial del poder público, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de la justicia.
- **Gobernador:** Se le denomina a un funcionario político o administrativo, responsable de la dirección de los estados, provincias o dependencias.
- **Presidente:** Cabeza o superior de un gobierno, consejo, tribunal, junta o sociedad.
- **Rama ejecutiva:** La rama ejecutiva representa al gobierno y está compuesta por las gobernaciones, las alcaldías, las superintendencias, los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales del Estado.
- **Rama judicial:** La judicial es la encargada de administrar la justicia en Colombia; esta tarea es una función pública.
- **Rama legislativa:** La rama legislativa de Colombia está conformada por el Congreso de la República. Es aquí donde se encuentran representadas, por elección del pueblo, las ideas de la mayoría y de las minorías de la población. El Congreso colombiano se divide en dos cámaras: El Senado y la Cámara de Representantes.

